



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

PROGRAMACIÓN
MÓDULO PROFESIONAL:
HIGIENE FACIAL Y CORPORAL
CÓDIGO: 0633



1º GRADO MEDIO EN ESTÉTICA Y BELLEZA
CURSO 2024/2025

INDICE

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.....	3
2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO.....	3
• Relación con las competencias personales, profesionales y sociales	
• Correspondencia con la unidad de competencia.	
• Relación con los objetivos generales.	
3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.....	5
• Líneas de actuación	
• Resultados de aprendizaje.	
• Criterios que se siguen para evaluar los resultados.	
• Contenidos.	
• Metodología	
4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	8
5. TEMAS TRANSVERSALES.....	8
6. PLANIFICACIÓN GENERAL.	9
7.- CONTENIDOS.....	9
8. METODOLOGÍA.....	14
9. UNIDADES DIDÁCTICAS.....	16

PROGRAMACIÓN MÓDULO DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Módulo	Técnicas de higiene facial y corporal	Código 0633
Ciclo	Título de Técnico en ESTÉTICA Y BELLEZA	Grado medio
Familia	Imagen personal	
Duración	Ciclo 2000 horas	Módulo 192 horas Horas semanales 6
Regulación	Orden del 29 de Septiembre del 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas. Orden de 30 de julio de 2015, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza. Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.	

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO :

2.1 Las Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar del Título de técnico en Estética y Belleza	
a)	Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones de mantenimiento idóneas, controlando su consumo y stock.
b)	Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
c)	Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando datos.
d)	Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.
e)	Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización
f)	Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.
g)	Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel
o)	Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno del trabajo

2.2 Relación de cualificación profesional que permite el módulo de Higiene facial y corporal

La superación del módulo permite la acreditación de la U.C: UC0355_2: Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal. Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3b.

En el caso que el RA sea trasladado a la empresa, será realizando un programa formativo individual por alumno y empresa."

- **En qué consiste la higiene facial y corporal**

<i>Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de aplicación de técnicas de higiene facial y corporal, que incluye aspectos relacionados con:</i>
Análisis de la piel
Selección de aparatos, cosméticos, materiales y útiles
Aplicación de normas de higiene, desinfección y esterilización.
Maniobras de masaje estético específico.

- **Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en**

Procesos de ejecución de técnicas de masaje estético facial y corporal específico
Procesos de ejecución de técnicas de higiene facial y corporal

- **Las líneas de actuación del módulo 0633**

<i>Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:</i>
Ejecución de técnicas de análisis estético
Selección y aplicación de aparatos, cosméticos, materiales y útiles
.Aplicación de técnicas de desmaquillado y exfoliación
Aplicación de maniobras de masaje estético específico
Atención y asesoramiento pre- y post tratamiento

- **Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo 0633**

<i>Resultados de aprendizaje del módulo:</i>
RA.1. Identifica el tipo de piel, aplicando técnicas de exploración y registrando los datos obtenidos.
RA.2. Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características y condiciones de la piel. DUALIZADO
RA.3.. Realiza las operaciones técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química, siguiendo las indicaciones y pautas de utilización de cosméticos y aparatos específicos. DUALIZADO
RA.4. Aplica maniobras de masaje estético específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos.
RA.5. Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales.
RA.6. Valora los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y corporal, los cosméticos más adecuados y las pautas de utilización.

▪ **Qué criterios se siguen para evaluar los resultados:**

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.
El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

▪ **Ponderación de cada criterio de evaluación, respecto a su resultado de aprendizaje:**

--	--

Resultados de aprendizaje PONDERACIÓN	Criterios de evaluación PONDERACIÓN
R.A.1. 10% Identifica el tipo de piel, aplicando técnicas de exploración y registrando los datos obtenidos	a) Se han identificado las fases de atención al cliente según los procedimientos establecidos..... b) Se ha acomodado y protegido al modelo en la posición anatómica adecuada en condiciones de seguridad y bienestar..... c) Se ha realizado una entrevista o cuestionario para recoger datos de interés como hábitos de vida, cosméticos utilizados, reacciones al sol, a los agentes climáticos, etc..... d) Se han utilizado los medios y aparatos para observar el estado de la piel y posibles alteraciones..... e) Se ha realizado el análisis profesional, a partir del examen y la valoración de los datos obtenidos..... f) Se ha identificado el tipo de piel según parámetros como la emulsión epicutánea, grosor de la piel, vascularización, etc..... g) Se han valorado las alteraciones de la piel que son objeto de tratamiento por otro profesional..... h) Se han registrado los datos obtenidos en la ficha técnica.....
R.A.2. 5% Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características y condiciones de la piel.	a) Se han identificado las necesidades del usuario para adecuar las técnicas de higiene facial y corporal..... b) Se ha justificado la técnica de higiene elegida y la secuenciación del proceso que hay que seguir..... c) Se han seleccionado los cosméticos que se van a emplear en la higiene facial y/o corporal, en función del tipo y el estado de la piel..... d) Se han seleccionado los aparatos, útiles y materiales adecuados para la realización de la higiene facial y/o corporal..... e) Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material..... f) Se han dispuesto los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización..... g) Se ha revisado la aparatología que se va a emplear, verificando que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene.....
R.A.3. 10% Realiza las operaciones	a) Se ha desmaquillado el área periorcular, las pestañas y los labios con las técnicas y los cosméticos más adecuados a las características y sensibilidad de la zona.....

técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química, siguiendo las indicaciones y pautas de utilización de cosméticos y aparatos específicos.	b) Se ha desmaquillado el rostro, el cuello y el escote con los cosméticos específicos, adaptando las maniobras a la zona..... c) Se ha elegido el cosmético exfoliante adecuado en función de las características de la piel..... d) Se ha aplicado y retirado el cosmético exfoliante con técnicas manuales o mecánicas, según la forma cosmética del mismo y a las instrucciones del fabricante..... e) Se ha realizado la exfoliación con aparatos de efecto mecánico, según las indicaciones y pautas de utilización del mismo..... f) Se ha aplicado las normas de seguridad, higiene y salud, en los procesos de desmaquillado y exfoliación de la piel.....
R.A.4. 40% Aplica maniobras de masaje estético específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos.	a) Se ha verificado que no existen alteraciones en la zona que se va a tratar que desaconsejen la realización de técnicas de masaje... b) Se ha preparado la piel y aplicado el cosmético adecuado para realizar el masaje..... c) Se han adaptado las manos según la región anatómica que se va a tratar..... d) Se han seleccionado las maniobras de masaje estético, para los procesos de higiene facial y corporal, según el estado de la piel del cliente e) Se han aplicado las maniobras de masaje estético específico de forma secuenciada f) Se han ajustando los parámetros de tiempo, ritmo, intensidad y dirección a los efectos pretendidos y a las características de la piel..... g) Se ha mantenido el contacto con la piel del usuario durante la aplicación del masaje

R.A.5. 30% Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales.	a) Se han seleccionado las técnicas de higiene facial y corporal de acuerdo con las necesidades y demandas del usuario b) Se ha informado al usuario de las fases del proceso de higiene facial o corporal que se le van a aplicar c) Se ha preparado la piel con las técnicas específicas, cosméticos, aparatos de calor seco o húmedo y masaje, para facilitar su higiene, según sus características y necesidades d) Se han aplicado adecuadamente los cosméticos y aparatos utilizados en los procesos de higiene facial y corporal, según las características y sensibilidad del usuario y las especificaciones del fabricante e) Se ha realizado la extracción de comedones con los productos, útiles y medios adecuados a las condiciones y estado de la piel f) Se ha finalizado en el tiempo apropiado el tratamiento de higiene facial y corporal, utilizando las técnicas adecuadas para conseguir los efectos deseados g) Se han utilizado medidas de higiene y equipos de protección personal en todo el proceso h) Se han registrado en la ficha técnica del usuario los cosméticos y las técnicas empleadas, así como las posibles incidencias, para optimizar posteriores trabajos
R.A.6. 5% Valora los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y corporal, los cosméticos más adecuados y las pautas de utilización.	a) Se han determinado los criterios que definen un servicio óptimo de higiene facial y corporal b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en las técnicas de higiene facial y corporal c) Se han valorado los resultados obtenidos d) Se han aplicado técnicas para detectar el grado de satisfacción del usuario en los procesos de higiene facial y corporal e) Se han identificado las posibles medidas de corrección f) Se ha simulado el asesoramiento post-tratamiento referente a cosméticos y pautas de higiene en los distintos estados fisiológicos g) Se ha simulado el asesoramiento acerca de la importancia de hábitos de vida saludable y su influencia en el estado de la piel

▪ **La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de nuestro centro debe ser:**

- **Continua:** Se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Formativa:** Posee carácter formativo y educador.
- **Integradora:** Por tener en consideración todos los elementos del currículo.
- **Individualizada:** Considera las características del alumno y su evolución.
- **Variada:** Utiliza diferentes técnicas e instrumentos.
- **Criterial:** Se evalúa por criterios de aprendizaje.

- **Criterios para la recuperación**

La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherente a este módulo.

- **Alumnos de 2ª con el Módulo pendientes de 1º**

“A falta de normativa específica se acuerda: El alumnado de 2º curso con módulos pendientes de 1º curso, se le ofrecerá las garantías, con seguimiento personalizado, para superar todos los módulos pendientes”

- **Desarrollo metodológico de contenidos**

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establece el Real **Decreto 256/2011**, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Y por la **Orden de 30 de julio de 2015**, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza. La Orden que regula el ciclo dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico, tal como figura en el anexo I de esta programación.

En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que, si bien todos ellos serán tratados en el módulo, no todos gozarán de la misma importancia, según se recoge en la programación de cada Unidad Didáctica.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje.</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
<i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</i>	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado.
<i>Alumnado con hipoacusia.</i>	Se facilitará una intérprete por parte de la Junta de Andalucía. Se le entregará apoyo documental/visual para explicar y/o aclarar sus posibles dudas. Se ubicará en una zona próxima al docente.

4. TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES

<i>Se propondrá actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos:</i>
<i>Medio Ambiente.</i> Mejorar el conocimiento de los problemas que derivados directa o indirectamente de la actividad humana afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.
<i>La Sociedad.</i> Tratar un conjunto de temas tales como, la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural y cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista, como es hoy en día la nuestra, sin distinción de raza, sexo o cultura.

5. PLANIFICACIÓN GENERAL

U.D	Temática	192h(*)	R.A.
1	Identificación del tipo de piel	12 h	RA1
2	Selección de técnicas de higiene, cosméticos, equipos y útiles	15 h	RA2 DUALIZADO
3	Realización de las técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química	21 h	RA3 DUALIZADO
4	Aplicación de técnicas de masaje estético facial y corporal	65 h	RA4
5	Realización de técnicas de higiene facial y corporal	73 h	RA5
6	Valoración de los resultados obtenidos	6 h	RA6

6.-CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO

1. Contenidos Básicos

Identificación del tipo de piel:

- Procedimientos de atención al cliente.
- Procedimiento de actuación en la tipología cutánea.
- Alteraciones de la piel y sus anexos, con repercusión en los procesos de higiene facial y corporal.
- Aparatología empleada en el análisis de la piel. Pautas de selección. Aplicación.
- Valoración estética de la piel facial y corporal. Ejecución práctica. Precauciones. Análisis de los resultados.
- Elaboración de documentación técnica. Elementos de la ficha técnica.

Selección de técnicas de higiene, cosméticos, equipos y útiles:

- Cosmética específica para la higiene facial y corporal; criterios de selección. Indicaciones y contraindicaciones. Efectos sinérgicos y antagónicos de los cosméticos.
- Aparatos, útiles y materiales específicos para la higiene facial y corporal; criterios de selección y aplicación. Accesorios. Indicaciones y contraindicaciones
- Higiene, desinfección y esterilización; selección y ejecución técnica; selección y ejecución técnica.
- Mantenimiento de equipos y útiles.

Realización de las técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química:

- Cosméticos desmaquillantes; pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- Desmaquillado. Descripción de las fases y ejecución.
- Cosméticos exfoliantes; pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- Exfoliación. Descripción de las fases y ejecución.
- Aparatos específicos para la exfoliación; cepillos, peeling ultrasónico. Pautas para su utilización. Aplicación. Contraindicaciones.
- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de desmaquillado y exfoliación.

Aplicación de técnicas manuales:

- Introducción al masaje estético. Concepto de masaje. Zonas y regiones anatómicas de aplicación. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Relación del masaje con los tipos de piel, selección de maniobras y parámetros.
– Preparación del profesional, adiestramiento de manos.
- Masaje facial aplicado a los procesos de higiene facial, maniobras básicas del masaje estético facial. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Masaje corporal aplicado a los procesos de higiene corporal, maniobras básicas del masaje estético corporal. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.

Realización de técnicas de higiene facial y corporal:

- Fases del proceso de higiene facial y/o corporal. Limpieza superficial, y limpieza profunda. Características, indicaciones y contraindicaciones. Organización y selección.
- Aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial y/o corporal; vapor, lámpara de infrarrojos, ventosas, pulverizaciones frías y aparatos emisores de corriente de alta frecuencia. Pautas para su correcta utilización.
- Aplicación de cosméticos en los procesos de higiene facial y/o corporal.
- Procesos de ejecución de técnicas de higiene facial. Protocolo de higiene en la piel normal, alópica, deshidratada, grasa, acnéica, sensible, envejecida y otras.
- Extracción de comedones.
- Procesos de ejecución de técnicas de higiene corporal. Selección de técnicas manuales, mecánicas, eléctricas y cosméticas. Secuenciación.
- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de higiene facial y/o corporal.
- Elaboración de la ficha técnica, reflejando procedimientos, técnicas, cosméticos, y posibles incidencias.

Valoración de los resultados obtenidos:

- Control de calidad de los procesos de higiene facial y corporal.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene facial y corporal.
- Grado de satisfacción en los procesos de higiene facial y corporal.
- Medidas correctoras para supuestas desviaciones en el resultado obtenido.
- Asesoramiento de cosméticos de uso personal en el domicilio.

2. Temporalización de contenidos

Primer trimestre

- DIAGNÓSTICO ESTÉTICO FACIAL I. Definición y concepto de diagnóstico. Documentación. Historial estético. Práctica del estudio de la piel. Diagnóstico estético. Ficha.
- TIPOLOGÍA DE LA PIEL. Estudio y determinación de los tipos de piel. Tipos de piel. Características de la piel según sexo y raza. Factores que determinan el estado de la piel.
- DIAGNÓSTICO ESTÉTICO FACIAL II. APARATOLOGÍA UTILIZADA EN LOS PROCESOS DE HIGIENE FACIAL. La lupa. Luz de Wood. Analizador facial con luz de Wood. Medidor del grado de hidratación. Sebómetro. Medidor del Ph.
- TÉCNICAS MANUALES FACIAL Y CORPORAL
- COSMÉTICOS UTILIZADOS EN LA HIGIENE FACIAL.

Segundo trimestre

- LA HIGIENE DE LA PIEL DEL ROSTRO. Higiene de la piel. Limpieza superficial. Limpieza profunda. Fases del proceso.
- TÉCNICAS DE ELECTROESTÉTICA II. Equipos de acción mecánica y de termoterapia. Equipo de cepillo rotatorio. Equipo para peeling ultrasónico. Equipo compresor. Equipo generador de vapor. Lámpara de infrarrojos. Equipos de Radiaciones Electromagnéticas. Equipos de Esterilización en estética.
- TÉCNICAS MANUALES FACIAL: Características generales. Indicaciones y contraindicaciones. Maniobras y efectos.
- LAS TÉCNICAS ELECTROESTÉTICAS I. Corriente continua. Utilización de las Corrientes Galvánicas en Estética. Utilización de las Corrientes Variables en Estética.
- ALTERACIONES DE LA HIDRATACIÓN Y SUS CUIDADOS. Cuidado estético de la piel Normal o Endémica. Consideraciones sobre la piel Seca Deshidratada. Tratamiento de la deshidratación Superficial. Tratamiento de la deshidratación Profunda.
- TÉCNICAS MANUALES CORPORAL. Masaje Estético. Conocimientos y condiciones previas. Descripción Secuenciada del masaje general.

Tercer trimestre

- HIGIENE DE LA PIEL DEL CUERPO. Consideraciones Generales. Higiene corporal. Limpieza Superficial. Higiene Corporal. Limpieza Profunda. Higiene de los distintos tipos de piel.
- ASESORAMIENTO EN EL USO DE COSMÉTICOS EN EL DOMICILIO.
- CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL. POSIBLES DESVIACIONES.

7.METODOLOGÍA

7.1.-Estilos y estrategias de aprendizaje.

En general, se planteará la metodología de forma activa y motivadora., donde el profesor, llegado el momento, tenga una función organizadora del proceso y el alumno sea el verdadero protagonista de su aprendizaje.

1.- Los conceptos teóricos se impartirán mediante Exposición- explicación por parte del profesor/a:

- Se organizará los contenidos de forma que sean de fácil comprensión y asimilación.
- Será una explicación abierta a preguntas y observaciones por parte de los alumnos/as que demostrarán de este modo interés por el tema. Si las preguntas no surgen de forma espontánea se plantearán, de forma que el alumnado se implique.
- Se apoyará la explicación con elementos visuales (cañón, fotografías en revistas del sector, vídeos...)

2.- En cuanto a los aspectos prácticos, el/la profesor/a realizará una demostración explicativa del trabajo a realizar.

- Es muy importante apoyar esta demostración con videos, fotografías y/o cualquier otro elemento que sirva de apoyo, confirmación o como visualización de distintas tendencias, técnicas...etc.
- Posteriormente se dividirán en grupos de dos. Las parejas deben ser distintas en cada jornada para promover la unión del grupo y conocer distintos tipos de piel y repetirán la práctica el nº de veces establecido para adquirir la destreza necesaria. En este punto el/la profesor/a observará atentamente la realización de la práctica corrigiendo los “fallos” de forma inmediata, individualizada y respetuosa, entendiendo que la corrección forma parte de la enseñanza aprendizaje que se pretende. Dicha corrección pretende:

- Que se cumplan los protocolos de actuación establecidos para cada técnica a realizar.
- Que los trabajos se realicen respetando las Normas de Seguridad e Higiene establecidas y estudiadas en cada caso.
- Se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, asesorado por el Profesor/a en las ocasiones que así lo requieran.
- El resultado final será analizado conjuntamente profesor/a alumno/a fomentando la autocrítica y la primera fase del control de calidad.

Para el desarrollo de estas estrategias se utilizarán las siguientes actividades de enseñanza aprendizaje:

7.2.-Tipos de actividades. (Especificadas en cada unidad de trabajo)

- Actividades de iniciación- motivación e introducción del alumno en el tema.
- Actividades de conocimientos previos- para conocer ideas, opiniones e intereses de los alumnos de los contenidos a desarrollar.
- Actividades de desarrollo o aprendizaje- que permiten el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes.
- Actividades de consolidación- que sirven para contrastar las nuevas ideas con las ideas previas del alumno.
- Actividades de Evaluación-Son actividades que permiten conocer el grado de consecución de los objetivos previstos.
- Actividades de recuperación- orientadas a atender a los alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.
- Actividades de ampliación- que permiten aumentar los conocimientos de los alumnos que han realizado de forma positiva las actividades de desarrollo.

*Si el grupo lo requiere, se realizarán agrupamientos metodológicos, intentando que los integrantes de los distintos grupos se ayuden y hagan avanzar a las alumnas que tengan más dificultades.

8. JUSTIFICACIÓN DE DUALIZACIÓN DE TODOS LOS MÓDULOS

"En base a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional, la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se propone realizar una formación dual integral, por la que todos los módulos formativos trasladarán resultados de aprendizaje a la formación en empresa. Siguiendo dichas instrucciones esta formación dual es personalizada.

9. DESAROLLO DE LAS UU.DD

Unidad didáctica Nº 1

Identificación del tipo de piel

Duración 12 horas

R.A.1. Identifica el tipo de piel, aplicando técnicas de exploración y registrando los datos obtenidos

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han identificado las fases de atención al cliente según los procedimientos establecidos.	100%
b) Se ha acomodado y protegido al modelo en la posición anatómica adecuada en condiciones de seguridad y bienestar.	
c) Se ha realizado una entrevista o cuestionario para recoger datos de interés como hábitos de vida, cosméticos utilizados, reacciones al sol, a los agentes climáticos, etc.	
d) Se han utilizado los medios y aparatos para observar el estado de la piel y posibles alteraciones.	
e) Se ha realizado el análisis profesional, a partir del examen y la valoración de los datos obtenidos.	
f) Se ha identificado el tipo de piel según parámetros como la emulsión epicutánea, grosor de la piel, vascularización, etc.	
g) Se han valorado las alteraciones de la piel que son objeto de tratamiento por otro profesional.	
h) Se han registrado los datos obtenidos en la ficha técnica.	

Contenidos básicos	Tratamiento metodológico
• Procedimientos de atención e instalación del cliente. • Adecuación personal y preparación del equipo necesario. • Aparatología empleada en el análisis de la piel: pautas de selección. Aplicación.	La importancia de la recepción y adecuación del cliente se tratarán como uno de los aspectos principales a la hora de iniciar cualquier procedimiento de higiene facial y corporal.
• Diagnóstico de la piel y sus anexos, con repercusión en los procesos de higiene facial y corporal. • Elaboración de documentación técnica y recogida de datos. • Procedimiento de actuación en la tipología cutánea. • Valoración estética de la piel facial y corporal.	Una vez conocidos los diferentes aspectos y alteraciones de la piel y sus anexos, el alumno aprenderá a utilizar los diferentes aparatos con los que establecer un diagnóstico que le permita la utilización posterior de medios y cosméticos para la realización técnica de la higiene de la piel.

Actividades de aprendizaje de la unidad didáctica
Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.
Prueba de los resultados de aprendizaje
Prueba 1. Constará de preguntas de respuesta corta y/o a desarrollar.
Prueba 2. Constará de una prueba práctica en la que el alumno/a, generará entornos seguros y documentación de trabajo.

Unidad didáctica N° 2

Selección de técnicas de higiene, cosméticos, equipos y útiles

Duración 15 horas

R.A.2. Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características y condiciones de la piel

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han identificado las necesidades del usuario para adecuar las técnicas de higiene facial y corporal.	100%
b) Se ha justificado la técnica de higiene elegida y la secuenciación del proceso que hay que seguir.	
c) Se han seleccionado los cosméticos que se van a emplear en la higiene facial y/o corporal, en función del tipo y el estado de la piel.	
d) Se han seleccionado los aparatos, útiles y materiales adecuados para la realización de la higiene facial y/o corporal.	
e) Se han dispuesto los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización.	
f) Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material.	
g) Se ha revisado la aparatología que se va a emplear, verificando que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene.	

Contenidos básicos	Tratamiento metodológico
i) Cosmética específica para la higiene facial y corporal: criterios de selección. j) Indicaciones y contraindicaciones de su uso	El estudio de los diferentes cosméticos limpiadores existentes en el mercado, servirán de toma de contacto e iniciación a la cosmetología básica. El alumno/aprenderá a utilizar los diferentes cosméticos limpiadores mediante sus usos, aprendiendo a elegir el más adecuado según el caso. Para ello realizará prácticas sobre modelos reales.
k) Aparatos, útiles y materiales específicos para la higiene facial y corporal: criterios de selección y aplicación. Indicaciones y contraindicaciones	Así mismo, seleccionará los útiles y medios mecánicos adecuados para iniciar la higiene de la piel, haciendo uso de la pulverización fría como complemento a la higiene.
l) Aparatos esterilizadores y medios desinfectantes. • Higiene, desinfección y esterilización: selección y ejecución técnica. m) Mantenimiento de equipos y útiles	El mantenimiento, limpieza y desinfección de los útiles y aparatos empleados, será objeto de estudio y se valorará su ejecución. Se estudiará pues la aparatología necesaria para la desinfección de los útiles y herramientas y los medios químicos existentes

CÓDIGO	ACTIVIDAD DEL PLAN FORMATIVO	VALORACIÓN EMPRESA	
A1 RA2 HIG	Seleccionar los aparatos, útiles, cosméticos y materiales necesarios para realizar una higiene facial o corporal.	☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
A2 RA2 HIG	Recogida, aplicando la desinfección y esterilización, de todo el material, útiles y accesorios utilizados.	☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
A3 RA2 HIG	Preparación de la cabina o zona de trabajo, teniendo en cuenta el orden de uso.	☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente

La evaluación de este RA dualizado llevará una calificación cualitativa de la empresa y por el profesorado del módulo una calificación cuantitativa.

Unidad didáctica N° 3

Realización de las técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química

Duración 21 horas

R.A.3. Realiza las operaciones técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química, siguiendo las indicaciones y pautas de utilización de cosméticos y aparatos específicos.

Criterios de evaluación	Baremo
a.) Se ha desmaquillado el área periocular, las pestañas y los labios con las técnicas y los cosméticos más adecuados a las características y sensibilidad de la zona.	100%
b.) Se ha desmaquillado el rostro, el cuello y el escote con los cosméticos específicos, adaptando las maniobras a la zona.	
c.) Se ha elegido el cosmético exfoliante adecuado en función de las características de la piel.	
d.) Se ha aplicado y retirado el cosmético exfoliante con técnicas manuales o mecánicas, según la forma cosmética del mismo y a las instrucciones del fabricante.	
e.) Se ha realizado la exfoliación con aparatos de efecto mecánico, según las indicaciones y pautas de utilización del mismo.	
f.) Se ha aplicado las normas de seguridad e higiene y salud, en los procesos de desmaquillado y exfoliación	

Contenidos básicos	Tratamiento metodológico
Cosméticos desmaquillantes específicos para cada zona: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación. Desmaquillado de la zona periocular. Descripción de las fases y ejecución. Desmaquillado del rostro y cuello. Descripción de las fases y ejecución.	En la U.D.2 se han estudiado los diferentes cosméticos que se pueden utilizar para efectuar el desmaquillado de la piel, según un diagnóstico y selección previa, U.D.1. En el estudio de esta UD. el alumno/a aprenderá a realizar la ejecución técnica del trabajo. Para ello se hará imprescindible la observación de las fases y el desarrollo del trabajo, mediante exposición por parte del profesor, y la repetición posterior del alumno.
Cosméticos exfoliantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación. Exfoliación. Descripción de las fases y ejecución. Aparatos específicos para la exfoliación: cepillos, peeling ultrasónico. Pautas para su utilización. Descripción de las fases y ejecución. Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de desmaquillado y exfoliación.	Se realizará el estudio de los diferentes medios cosméticos exfoliantes, estableciendo una clara distinción de sus usos y su conveniencia en cada caso. Así mismo se procederá al estudio de los aparatos y medios mecánicos para este fin. Posteriormente al estudio teórico, el alumno/a realizará la ejecución práctica de los diferentes medios y aparatos de exfoliación, aplicando las correspondientes medidas de seguridad e higiene.

CODIGO	ACTIVIDAD DEL PLAN FORMATIVO	VALORACIÓN EMPRESA	
A1 RA3 HIG	Realiza técnicas de desmaquillado y exfoliación más conveniente según necesidades del cliente, teniendo en cuenta las normas de uso y de seguridad e higiene	☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente

La evaluación de este RA dualizado llevará una calificación cualitativa de la empresa y por parte del profesorado del módulo una calificación cuantitativa.

Unidad didáctica N° 4

Aplicación de técnicas de masaje estético facial y corporal

Duración 65 horas

R.A.4. Aplica maniobras de masaje estético específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos.

Criterios de evaluación	Baremo
a.) Se ha verificado que no existen alteraciones en la zona que se va a tratar que desaconsejen la realización de técnicas de masaje.	100%
b.) Se ha preparado la piel y aplicado el cosmético adecuado para realizar el masaje.	
c.) Se han seleccionado las maniobras de masaje estético, para los procesos de higiene facial y corporal, según el estado de la piel del cliente.	
d.) Se han aplicado las maniobras de masaje estético específico de forma secuenciada.	
e.) Se han adaptado las manos según la región anatómica que se va a tratar.	
f.) Se han ajustado los parámetros de tiempo, ritmo, intensidad y dirección a los efectos pretendidos y a las características de la piel.	
g.) Se ha mantenido el contacto con la piel del usuario durante la aplicación del masaje.	

Contenidos básicos	Tratamiento metodológico
Introducción al masaje estético facial. Concepto de masaje. Nomenclatura. Zonas y regiones de aplicación Efectos, indicaciones y contraindicaciones. Tipos de maniobras y sus efectos. Masaje facial aplicado a los procesos de higiene facial: maniobras básicas del masaje estético de rostro, cuello y nuca.	Esta UD. Es el principio básico del módulo. Se realizará por tanto un estudio previo que determine el concepto de masaje estético en su sentido más amplio. El profesor dará las pautas necesarias para que el alumno/a conozca los principios del masaje facial, antes de iniciarse en su realización. Se estudiarán los conocimientos necesarios que verifiquen la seguridad requerida antes de iniciar la práctica del masaje. Se tendrá en cuenta que no existan factores de riesgo antes de iniciarse en su ejecución. Una vez superada la prueba 4, se iniciará una secuenciación lógica y pausada de las diferentes manipulaciones, trabajando zonas de forma selectiva, dirigida a adquirir la práctica, soltura y experiencia necesarias para el ejercicio de la terapia del masaje facial. El alumno/a repetirá las manipulaciones hasta alcanzar los niveles mínimos.

Generalidades sobre el masaje estético corporal. Ergonomía. Diferenciación de los diferentes tipos de masaje corporal. Nomenclatura, Zonas y diferentes regiones de aplicación. Efectos, indicaciones y contraindicaciones. Tipos de maniobras y sus efectos. Masaje corporal aplicado a los procesos de higiene corporal: maniobras básicas del masaje estético corporal.	Se estudiarán igualmente los mismos parámetros para la realización del masaje corporal, estableciendo las mismas pautas anteriores a la práctica del masaje. Sometiéndolo a preguntas escritas. Se tendrá en cuenta que no existan factores de riesgo antes de iniciarse en su ejecución. Se iniciará una secuenciación lógica y pausada de las diferentes manipulaciones, trabajando zonas de forma selectiva mediante repetición, dirigida a adquirir la práctica, soltura y experiencia necesarias para el ejercicio de la terapia del masaje corporal. El alumno/a repetirá las manipulaciones hasta alcanzar los niveles mínimos.
---	--

Actividades de aprendizaje de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje

Prueba 1. Constará de preguntas de respuesta corta y/o a desarrollar.

Prueba 2. Constará de una prueba práctica en la que el alumno/a, generará entornos seguros y documentación de trabajo.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica

Instrumentos de evaluación	criterios de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Video masaje facial...	e,f	15%	0,5	1
Prueba 1	ad,e,f	30%	1.5	3
Prueba 2	a,b,c,d,e,f,g	45%	2	4
Representación gráfica de masajes	d,f	10%	0,5	1
Calificación global			5	10

Unidad didáctica N° 5

Realización de técnicas de higiene facial y corporal

Duración 73 horas

R.A.5. Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales.

Criterios de evaluación	Baremo
a.)Se han seleccionado las técnicas de higiene facial y corporal de acuerdo con las necesidades y demandas del usuario.	100%
b) Se ha informado al cliente de las fases del proceso de higiene facial o corporal que se le van a aplicar, según un diagnóstico elaborado.	
c.)Se ha preparado la piel con las técnicas específicas, cosméticos, aparatos de calor seco o húmedo y masaje, para facilitar su higiene, según sus características y necesidades.	
d.)Se ha realizado la extracción de comedones con los productos, útiles y medios adecuados a las condiciones y estado de la piel.	
e.)Se han aplicado adecuadamente los cosméticos y aparatos utilizados en los procesos de higiene facial y corporal, según las características y sensibilidad del usuario y las especificaciones del fabricante.	
f.) Se ha finalizado en el tiempo apropiado el tratamiento de higiene facial y corporal, utilizando las técnicas adecuadas para conseguir los efectos deseados.	
g.)Se han utilizado medidas de higiene y equipos de protección personal en todo el proceso.	
h.)Se han registrado en la ficha técnica del usuario los cosméticos y las técnicas empleadas, así como las posibles incidencias, para optimizar posteriores trabajos.	

Contenidos básicos	Tratamiento metodológico
Fases del proceso de higiene facial y/o corporal. Elaboración de un diagnóstico previo de las alteraciones de la piel. Aplicación de cosméticos en los procesos de higiene facial y/o corporal. Organización y selección Aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial y/o corporal: Vapor de ozono, lámpara de infrarrojos, ventosas, pulverizaciones frías y aparatos emisores de corriente de alta frecuencia. Pautas para su correcta utilización. Indicaciones y contraindicaciones. Procesos de ejecución de técnicas de higiene facial y corporal. Selección de técnicas manuales, mecánicas, eléctricas y cosméticas en los distintos tipos de piel. Secuenciación. Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de higiene facial y/o corporal	En esta U.D. se van a estudiar los factores necesarios para la ejecución del proceso completo de higiene facial y corporal. Así como la secuenciación lógica de la misma. Comenzaremos por el estudio de los diferentes tipos de piel y sus características. Se estudiarán los cosméticos, mediante un cuadro indicativo sobre sustancias activas, sus efectos e indicaciones según los diferentes tipos de piel, y alteraciones a corregir. Se continuará con el estudio de los aparatos y medios mecánicos que se utilizan en la higiene de la piel. Se realizará el protocolo de una higiene facial y/o corporal completa, en una secuenciación de pasos. Esta actividad se repetirá a lo largo del transcurso del curso, anotándolo en una ficha personal, que será evaluable. Se pondrá un interés especial en mantener las normas específicas de cada aparato y su puesta en marcha.

Actividades de aprendizaje de la unidad didáctica
Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje
Prueba 1. Constará de preguntas de respuesta corta y/o a desarrollar.
Prueba 2. Constará de una prueba práctica en la que el alumno/a, generará entornos seguros y documentación de trabajo.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica				
Instrumentos de evaluación	criterios de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Supuesto práctico facial.	b,c,d	15%	0,75	1,5
Supuesto práctico corporal	B, d,	10%	0,5	1
Prueba 1	a,c,d,e	30%	1.5	3
Prueba 2	a,b,c,d,e,f,g	40%	2	4
ficha	h	5%	0,25	0,5
Calificación global			5	10

Unidad didáctica N° 6
Valoración de los resultados obtenidos
Duración 6 horas

R.A.6. Valora los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y corporal, los cosméticos más adecuados y las pautas de utilización.

Criterios de evaluación	Baremo
a.) han determinado los criterios que definen un servicio óptimo de higiene facial y corporal.	100%
b.) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en las técnicas de higiene facial y corporal.	
c.) Se han valorado los resultados obtenidos.	
d.) Se han aplicado técnicas para detectar el grado de satisfacción del usuario en los procesos de higiene facial y corporal.	
e.) Se han identificado las posibles medidas de corrección.	
f.) Se ha simulado el asesoramiento post-tratamiento referente a cosméticos y pautas de higiene en los distintos estados fisiológicos.	
g.) Se ha simulado el asesoramiento acerca de la importancia de hábitos de vida saludable y su influencia en el estado de la piel.	

Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	
Control de calidad de los procesos de higiene facial y corporal. Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene facial y corporal. Grado de satisfacción en los procesos de higiene facial y corporal. Medidas correctoras para supuestas desviaciones en el resultado obtenido.	En las anteriores U.D. se ha trabajado con clientes reales, y se ha puesto en práctica la recepción, se han ejecutado los protocolos de higiene facial y corporal, incluyendo las maniobras manuales de masaje. Se han seleccionado los cosméticos y aparatos necesarios, según un diagnóstico previo de las alteraciones encontradas. Se hace necesario, por tanto, que el alumno/a realice un estudio que verifique el grado de satisfacción del cliente, y constate los aspectos que se pudieran mejorar, realizando las anotaciones necesarias para la corrección de desviaciones.	
Asesoramiento de cosméticos de uso personal en el domicilio. Pautas de higiene en los distintos estados fisiológicos. Pautas de vida saludable y su influencia en el estado de la piel.	Mediante el estudio de los cosméticos para uso personal, el alumno/a aprenderá a seleccionar los más adecuados a cada tipo de piel, aconsejando así al cliente en su uso. Se pondrá en práctica sobre modelos reales, el asesoramiento sobre las pautas de vida saludable, adaptadas a cada persona en cuestión, según la recogida de datos personales.	

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje

Prueba 1. Constará de preguntas de respuesta corta y/o a desarrollar.

Prueba 2. Constará de una prueba práctica en la que el alumno/a, generará entornos seguros y documentación de trabajo.

Total

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica

Instrumentos de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Cuestionario (criterio a)	15%	0,75	1,5
Cuestionario (criterio b)	15%	0,75	1,5
Cuestionario (criterio c)	15%	0,75	1,5
Observación práctica (a,b,d y c,e,f,g)	55%	2,75	5,5
Calificación global		5	10

(**) Las actividades propuestas en la UU.DD. se desarrollarán según la marcha del curso, se explicitan a los alumnos el desarrollo y la calificación de las mismas, conforme se vayan a realizar. A lo largo del curso, se irán incorporando nuevas actividades en función de las necesidades del grupo de clase.